



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de octubre de 1996  
No. 88

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DECRETO que reforma el Diverso publicado el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y de servicios.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5292, 1317-A1, 5302, 5286, 4850, 4856, 4854, 5185, 5184, 5192, 5193, 5198, 5288, 5201, 5186, 5199, 5161, 1199-A1, 1202-A1, 5279, 5138, 5274, 5275, 5265, 5261, 5125, 5127, 1259-A1, 5110, 4729, 5134, 1306-A1, 5131, 1257-A1, 1304-A1, 1311-A1, 1307-A1 y 1260-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5204, 5179, 5202, 5257, 1310-A1, 5258, 5263, 5277, 5178, 5351, 5189, 5194, 5166, 1274-A1 y 5128.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DECRETO que reforma el Diverso publicado el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y de servicios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, párrafo quinto, de la propia Constitución, 31, fracciones IX, XI y XXV, y 32 Bis, fracciones XXIV y XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o., 6o., fracción V, 9o., fracción X, 20, 29, fracción II, 30, 82, 88 y 90 de la Ley de Aguas Nacionales, y 39, fracción I, del Código Fiscal de la Federación; y

### CONSIDERANDO

Que la regularización fiscal y administrativa de los usuarios de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes contribuirá al logro de cuatro grandes propósitos: fortalecer el Estado de Derecho, proporcionando seguridad jurídica a los usuarios, promover el desarrollo social, otorgando mayores facilidades a los grupos más desprotegidos, impulsar el crecimiento económico, haciendo accesible el agua a las actividades productivas y los servicios, y equilibrar el crecimiento económico con el cuidado del ambiente, sentando las bases para el aprovechamiento sustentable del agua.

Que en virtud de lo anterior, con fecha 11 de octubre de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y de servicios,

Que a efecto de que un mayor número de usuarios esté en posibilidad de regularizar su situación fiscal y administrativa, resulta pertinente establecer las condiciones para que dichos usuarios puedan acogerse a los beneficios del citado Decreto, e inclusive gozar de algunos otros.

Que asimismo, a fin de que la autoridad pueda continuar con la tarea de identificar el universo de quienes usan o aprovechan aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, así como los volúmenes que aprovechan, y con ello aplicar una política en materia hidráulica más democrática y equitativa, se ha estimado oportuno ampliar la vigencia y los plazos otorgados en el referido Decreto, y

Que para lograr lo anterior y al mismo tiempo continuar impulsando y fortaleciendo las actividades industriales, comerciales y de servicios, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO QUE REFORMA EL DIVERSO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE OCTUBRE DE 1995, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SE CONDONAN CONTRIBUCIONES A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y SUS BIENES PÚBLICOS INHERENTES, QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se modifican los artículos PRIMERO, en su primer párrafo; SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, en su último párrafo; SEXTO y OCTAVO del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y de servicios, para quedar como sigue:

**"ARTÍCULO PRIMERO.-** Se podrán acoger a las facilidades que otorga el presente Decreto, los usuarios que se dediquen a las actividades industriales, comerciales y de servicios, catalogados como micro, pequeña, mediana o gran empresa, incluyendo a aquellas que las realicen en zonas de veda o reglamentadas, que hayan estado explotando, usando o aprovechando aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, antes del 12 de octubre de 1995 y que, en su caso, acrediten fehacientemente que han estado explotando, usando o aprovechando las zonas federales y los bienes públicos inherentes de las aguas nacionales

...  
...  
...  
...  
...  
...

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los usuarios que durante la vigencia del presente Decreto, regularicen su situación administrativa, mediante la realización de los trámites que conforme a la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento correspondan, ante la Comisión Nacional del Agua, para obtener los títulos de concesión o asignación por uso o aprovechamiento de aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes, permiso de descarga de aguas residuales e inscripción en el Registro Público de Derechos de Agua, gozarán de los beneficios siguientes:

- a) No se aplicarán las sanciones previstas en la Ley de Aguas Nacionales o las que se derivan de algún ordenamiento de carácter fiscal, por no contar con los documentos señalados.
- b) No causarán los derechos por los servicios de trámites, expedición y registro de los documentos señalados, los usuarios catalogados como microempresas.

Los títulos que autoricen la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que soliciten los usuarios que se acojan a los beneficios de este Ordenamiento, se otorgarán tomando en cuenta la disponibilidad del agua determinada conforme a las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los usuarios que cuenten con sus títulos o permisos respectivos y aquellos que se regularicen administrativamente en términos del primer párrafo del artículo anterior, y que cubran a más tardar el 31 de enero de 1997, a excepción de los catalogados como microempresa que podrán hacerlo hasta el 30 de junio de ese mismo año, los derechos por uso o aprovechamiento de aguas nacionales generados a partir del 1o. de enero de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 1996, o bien se acojan al artículo 66 del Código Fiscal de la Federación, se les condonarán los adeudos por recargos y multas derivados del incumplimiento del pago de este derecho por dichos ejercicios fiscales, así como una cantidad equivalente a la diferencia entre el derecho omitido y el monto del derecho actualizado. Adicionalmente, gozarán de los beneficios que se establecen en los artículos siguientes, de conformidad con las reglas específicas que en los mismos se prevén

**ARTÍCULO CUARTO.- ...**

a) y b) ...

...

Los ingenios azucareros, independientemente del número de empleados que tengan, podrán gozar de todos los beneficios considerados para la microempresa en el presente Decreto siempre y cuando regularicen su situación fiscal en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, a más tardar el 31 de enero de 1997.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Se condonará el pago de los derechos, por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación, como cuerpos receptores de descargas de aguas residuales, causados desde el 1o de enero de 1995 hasta el 12 de octubre de 1996, a los usuarios catalogados como micro, pequeña y mediana empresa que presenten a más tardar el 31 de diciembre de 1996, ante la Comisión Nacional del Agua, sus programas de acciones para mejorar la calidad de sus aguas residuales, ya sea mediante cambios en sus procesos productivos o acciones para el tratamiento de sus descargas. Asimismo, dichos usuarios dejarán de causar los derechos señalados desde el 13 de octubre de 1996 hasta el 31 de diciembre del mismo año, y aquellos catalogados como microempresa, tampoco causarán el derecho por el análisis, supervisión y seguimiento del citado programa.

Lo anterior, sin perjuicio de los beneficios que otorga el artículo 282-A de la Ley Federal de Derechos.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** A los usuarios, a quienes se les haya vencido el plazo de no causación previsto en el artículo 282-A de la Ley Federal de Derechos vigente, se les condonarán los derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación, como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, hasta el 12 de octubre de 1996, y no causarán derechos desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1996, siempre y cuando demuestren a la Comisión Nacional del Agua, que tienen un avance de por lo menos el 80% en la construcción de obras para controlar la calidad de sus descargas, y que además concluyan su construcción y las pongan en operación antes del 31 de diciembre de 1996."

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y estará vigente hasta el 30 de junio de 1997.

**SEGUNDO.-** Los artículos del Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de octubre de 1995, mediante el cual se otorgan facilidades administrativas y se condonan contribuciones a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, que se dediquen a actividades industriales, comerciales y de servicios que no fueron modificados por virtud del presente ordenamiento, continuarán vigentes en sus términos hasta el 30 de junio de 1997.

**TERCERO.-** En tanto se emiten las Normas Oficiales Mexicanas para determinar la disponibilidad del agua, a que se refiere el artículo segundo reformado, las concesiones se otorgarán por un plazo de diez años por los volúmenes que soliciten los usuarios y que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que han estado aprovechando antes del 12 de octubre de 1995 o que los requieren para satisfacer las necesidades de su capacidad instalada al 12 de octubre de 1996. Para los efectos anteriores, los usuarios podrán utilizar los formatos que la Comisión Nacional del Agua publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

La Comisión Nacional del Agua podrá verificar que los volúmenes solicitados por los usuarios y que ésta haya titulado, correspondan con aquellos que han venido aprovechando o con el volumen requerido para satisfacer las necesidades de la capacidad instalada manifestada. En caso de que se declare falsamente el volumen correspondiente, la Comisión Nacional del Agua procederá conforme a la ley.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. - **Ernesto Zedillo Ponce de León**. - Rúbrica. - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**. - Rúbrica. - La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**. - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 11 de octubre de 1996).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

En el expediente 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MORALES CALDERON, en contra de EDUARDO SALAZAR ENRIQUEZ, se señalaron las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, consistentes en 100.00 m2., de cantera laminada, en diferentes colores, rojo, café, blanco y rosa, de diversas medidas de 40X40 centímetros, 30X60 centímetros y de 60X40 centímetros con un grosor de dos centímetros cinco milímetros un ta'adro de banco, marca KF con motor eléctrico de cuatro HP, modelo KF13F, Type Floor, Hecho en Taiwan, capacidad de 16M/M, Spindle Stroke 60 M/M Chuc 5/8, Arm. Rotation 360", y número de serie 2925; una máquina cortadora propulsada por motor eléctrico, de aproximadamente 2.40 metros de largo, por 1.10 metros de ancho, sin disco, con motor General Electric, de tres HP, modelo 5K225D37

Se expide la presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, convocando a postores, sirviendo de base para el remate de los bienes descritos la cantidad de CUATRO MIL PESOS, en la que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio.- En El Oro de Hidalgo, México, a 22 de octubre de 1996.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

5292 -29, 30 y 31 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1583/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIFANIO DAVID NICASIO P., en contra de DANIEL CRUZ CRUZ, la Ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en la Avenida Rancho Nopaltepec número 87-D, Fraccionamiento San Antonio, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, casa habitación cuádruples y terreno proporcional de tipo de interés social, dos casas en planta alta, sala, cocina, comedor, un baño, dos recámaras, área descubierta destinada a patio de servicio jardín y una cochera estado de conservación regular, sirviendo de base para el remate el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N. cantidad fijada en avalúos por peritos, se convocan postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días Cuautitlán México, a 21 de octubre de 1996 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

1317-A1 -29, 30 y 31 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

En el expediente número, 235/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE BENJAMIN BERNAL SUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN CARLOS MILLAN LEGORRETA, en contra de INGENIERIA CIVIL ESPECIALIZADA, S.A DE C.V., se hace saber que se señalaron las 12.00 horas del día 13 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados que son los siguientes: UN CAMION DE VOLTEO marca Dina S-500, color blanco, con caja de volteo blanca despintada en su parte trasera, con placas de circulación 41OAE5SPF, México, con número de motor 362GM2V127923, serie 50024-90C2, modelo 1992, combustible diesel, chasis 1661859, C1, asiento roto, color café, si funciona y en benciales regular estado, con calaveras traseras quebradas, UNA MAQUINA retroexcavadora modelo KAT416 Caterpillar, modelo número 416, 426428436438-9075KG, 20000 libras Caterpillar Inc. General Offices Peoria Illinois USA, 7x7792, color amarillo con bote y mano de chango, en regular estado en general y con buen funcionamiento, sin número de motor a la vista

El Ciudadano Juez del conocimiento, dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día 23 de octubre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS CADA UNO, por lo que convóquense a postores, para el remate.-Valle de Bravo, México, octubre 25 de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdez -Rúbrica

5302.-29, 30 y 31 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**
**C. JORGE LARA GOMEZ**

Que por desconocer su domicilio en donde pudiera emplazar en el expediente número 10/95, Secretaria "B", relativo al juicio ordinario civil, promovido por COSME CAMACHO RIVAS en contra de AGUSTIN MANUEL CAPULA DIAZ, ARTEMIO DOMINGUEZ CASTREJON, JORGE LARA GOMEZ y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, por auto que se dictó en fecha cinco de junio del año en curso, ordenó se le emplazará por edictos, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este juzgado, cito en las calles de Niños Héroes número 132, colonia Doctores, en México, Distrito Federal, dentro del término de sesenta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que para el caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo, queda a su disposición las copias de traslado y documentos base de la acción para su consulta en dicho domicilio.

Este edicto deberá publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Sol de México. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

5286.-29, 30 y 31 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente 433/96-1, LIBORIA CASTILLO ESCOBAR, demanda en la vía ordinaria civil en contra de JAIME PAULINO CASTILLO, SARA YOLANDA JIMENEZ JONATHAN JAIME, BERENICE Y TANIA todos de apellidos CASTILLO JIMENEZ, las siguientes prestaciones a)-La declaración que haga su señoría en sentencia definitiva que al efecto se dice, en el sentido de que es legítima propietaria con pleno dominio del terreno y construcción de la casa ubicada en el lote número 25, manzana 37, actualmente 11, del predio denominado El Llano hoy también conocido como Privada Cuauhtémoc número 9, de la colonia Ampliación Ixtacala hoy también conocida como Ampliación de San Juan Ixtacala Norte, Tlalnepantla, Estado de México; b).-De todos y cada uno de los codemandados reclamo la reivindicación de toda la planta alta primer piso del inmueble señalado en la prestación anterior, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 11.65 m con Antonio Valdivinos, al sur: en 11.65 m con Graciela Arenas; al oriente: en 4.30 m con Privada Cuauhtémoc Sánchez; al poniente: en 6.15 m con propiedad particular, actualmente Privada Cuauhtémoc Sánchez Barales; c).-Como consecuencia de la reivindicación que les reclama a los demandados, solicita la desocupación y entrega de toda la planta alta o primer piso del mencionado inmueble, con sus frutos, acciones y derechos que le corresponden; f).-El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación de este juicio, con una superficie del terreno aproximada 128.97 metros cuadrados.

En el auto de fecha veinte de septiembre del presente año, se ordena emplazar a los demandados, A.C., a través de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días a dar contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones a través de Boletín Judicial, fijándose en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica

4850 -9, 21 y 31 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JOSEFINA RODRIGUEZ CERVANTES, promoviendo por su propio derecho, ante éste Juzgado, en el expediente número 245/96, juicio ordinario civil de usucapión en contra de XAVIER DE LA BARRA Y COBIAN Y ROSA MARIA DE LA BARRA Y COBIAN PRIETO, respecto de una fracción de terreno de la Fracción Primera denominada "sin nombre", y su anexo "El Tesoro" ubicado en Cuautitlan Izcalli, anteriormente municipio de Tultitlan, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: En una fracción de 8.00 metros, colindando con Josefina Rodríguez Cervantes, al sur En 8.00 metros, con el terreno restante propiedad de Xavier de la Barra y Cobián y Rosa María de la Barra y Cobián Prieto, al oriente. En

15.00 metros, colindando con un terreno propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social, al poniente: En 15.00 metros, colinda con terreno de Xavier de la Barra Cobián y Rosa María de la Barra y Cobián Prieto. Con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante éste Tribunal a apersonarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en ésta población y Distrito Judicial; se expide el presente a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

4856.-9, 21 y 31 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

EXP. NUM 469/96-1  
PRIMERA SECRETARIA.

JACOBO MATA IRENE y MANUEL CAZARES CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote seis manzana 561, con construcción en el mismo Fraccionamiento Azteca, ubicado en Boulevard de Los Poshtecas, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 191.32 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte 27.82 mts. colinda con lote cinco, al sur: 26.89 mts. colinda con lote siete, al oriente: 7.26 mts. colinda con lote 111, al poniente: 7.55 mts. colinda con Boulevard de Los Poshtecas, se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, debiéndose fijar a demás en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndole a el demandado, que si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pudiera representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 135 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4854 -9, 21 y 31 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 707/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los LICs JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL Y ALEJANDRO ACEVEDO ESQUIVEL, en su carácter de Apoderados de la Institución de Crédito BANCOMER, S. A. en contra de BLANCA ORALIA DOMINGUEZ SOUZA Y OTROS, se señalaron las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un Terreno ubicado en Rincón Vivero, Municipio de Santo Tomás de los Platanos, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 76.00 metros con carretera, al sur, 75.00 metros con Beatriz Avila de H.; al oriente 35.00 metros con Antonio Zorrilla Huerta y al poniente 71.00 metros con Juan Garcia, con una superficie total de 4001.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, bajo la Partida número 985-886 del volumen 40, Libro Primero, Sección Primera, de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y uno; por lo que por este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno la publicación de los presentes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Valle de Bravo, México.-Doy fe.-Toluca, México, a 17 de octubre de 1996.- La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

5185.-23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de BANCOMER S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, por auto de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día catorce de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo esquina Ignacio Allende en el centro de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.87 mts. con calle Ignacio Allende, al sur: 24.45 mts. con el Sr. Jesús Archundia, al oriente 17.60 mts. con Sr. Joaquín González, al poniente 17.08 mts. con calle Miguel Hidalgo, con un valor comercial de \$ 189,612.90 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 90/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se extiende

el presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya -Rúbrica.

5184.-23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 2224/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA, se señalaron las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno urbano con 6 departamentos y local comercial, ubicado en la calle de Texcoco, No. 606 Col Sector Popular, Toluca, México, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte 25.00 mts. con propiedad privada; sur 25.00 mts. con calle de Texcoco, al oriente 30.95 mts. con propiedad privada del lote 604, al poniente 30.95 mts. con propiedad privada del lote No. 608 Descripción un local comercial y cinco departamentos. El edificio en condominio que consta de dos cuerpos y de dos niveles cada uno, el primero que es el que comprende los condominios motivo del presente, se localiza al sur y frente del predio y consta de planta baja un local comercial y dos departamentos; en planta alta tres departamentos.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citando a acreedores, y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 37/100 M.N., cantidad fijada por los peritos designados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1996.-C. Secretario Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

5192.-23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 987/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A. en contra de VICTOR MANUEL MEJIA UGALDE y MA. GUADALUPE DE LA SALUD PONCE DE LEON, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo terreno y construcción ubicado en calle Violeta número 23, Colonia Izcalli Toluca, Estado de México, propiedad de VICTOR MANUEL MEJIA U., debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 475,600.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

5193.-23, 28 y 31 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente No. 1142/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECLER S.A. en contra de IMPRESOS PULIDO S.A. Y/O EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO Y/O ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las doce horas del día dieciocho de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, en el presente asunto de los siguientes bienes INMUEBLE 1.- Ubicado en Privada San Ignacio Esq. Privada San Francisco, Letra D-1, Cor. Privada Juan Beltrán, ubicado en Miguel Hidalgo No. 1324 Of. número de cuenta predial 01-010490016, servicios públicos completos, datos registrales Volumen 178, Partida Número 172-173-295, Libro Primero, Sección Primera de fecha 10 de octubre de 1980, Lote No. 41, medidas y colindancias: norte 24.60 mts. con Privada San Francisco; sur: 24.60 mts. con Lote 39 y 40; oriente 12.00 mts. con lote 42; poniente 11.40 mts. con Privada San Miguel, superficie de 280.44 mts. cuadrados, según escrituras INMUEBLE 2.- LOTE 42 - medidas y colindancias: al norte 20.50 mts. con lote 43 y Priv. de San Francisco, sur 20.50 mts. con Lote 39 y 39, oriente: 12.00 mts. con Privada San Ignacio; poniente: 12.00 mts. con Lote 41, superficie de: 246.00 mts. cuadrados, medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la Delegación de Catastro norte 42.80 mts. con Privada San Francisco; sur 43.20 mts. con propiedad privada; oriente 13.50 mts. con propiedad de San Ignacio; poniente: 11.70 mts. con Privada San Miguel, superficie de: 548.00 mts. Cuadrados, descripción general del inmueble, lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1, casa habitación de dos niveles a saber: P.B. sala, comedor, recibidor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio, P.A. cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de escalera; D-2, D-3, D-4, -5, construcción de 2 niveles, dos departamentos por planta, cada uno consta de: sala, sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera para un auto, cada uno, D-6, casa habitación de dos niveles a saber: planta baja recibidor, sala, comedor, estudio, cocina, medio baño, patio de servicio, cochera, planta alta.-Cuatro recámaras, baño completo, cubo de escalera, valor del avalúo que reporta el importe de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. avalúo del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Campestre "El Virrey", ubicación calle Condesa, Manzana 2, Lote 5, Frac. Campestre "El Virrey", Metepec, Méx., Tipo de construcción casa-habitación de 1 y 2 niveles de buena calidad, servicios municipales completos, medidas y colindancias: Lote - 24.76 mts. con GRUPO JEGA, S.A. y Promociones Comerciales JER, S.A. sur: 24.76 mts. con calle de su ubicación; oriente: 26.00 mts. con Lote No. 6; poniente: 26.00 mts. con Lote No. 4, D643.76 mts. cuadrados, datos registrales Vol. 308, Partida 143-726, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 20 de febrero de 1991, dándole un valor de: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. dando un total en los avalúos inmueble D-1 N 331,500.00; Inmuebles D-2, D-3, D-4, D-5, es de \$ 456,000.00; Avalúo del inmueble D-6, es de N 356,000.00; inmueble ubicado en Calzada de la Condesa, Fraccionamiento El Virrey, Metepec, Mex. co. \$ 1,228,000.00 dando un total de \$ 1,381,500.00 valor fijado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores citando acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 815,761.94 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N.) cantidad resultante de la

reducción del 10% correspondiente, respecto de la almoneda anterior, Toluca, Méx., 21 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica  
5198 -23, 28 y 31 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O

Expediente 620/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPOLICUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MANUFACTURAS Y DISFÑOS DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., se señalan las once horas del día veintidos de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados consistente Máquina de coser recta marca Brother, modelo DB2-B795-3, sin número de serie, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, número de serie M0795114, sin tipo de motor, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, número de serie M0618235, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, sin número de serie, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, con número de serie 64517391, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3 con número de serie M0618164, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, con número de serie M0189244, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, sin número de serie visible, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, con número de serie M0635102, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, sin número de serie visible, máquina de coser recta, marca Brother, modelo DB2-B795-3, número de serie M059150; máquina de coser recta, marca Necchi, color verde claro, modelo 831-161, sin número de serie visible, máquina de coser Over Lock Pegasos, modelo B5301, máquina de coser Over Singer, modelo 831, serie CQ551155, color beige, dos máquinas Over Lock, marca Yamato, modelo 203A2; dos máquinas Over Lock, marca Yamato, modelo 3618-D2; una máquina de coser Over, marca Mauser Spezial 5/h, sin motor con motor; una máquina de coser marca Unión Sperzial Over Lock, modelo 35500, número de serie 404818, color café claro, con motor; dos máquinas Zig Zag, marca PFAPP, con motor, una máquina Zig Zag, marca Singer, con motor, máquina de coser Over Lock, marca Brother, modelo B511, con motor plant, número de serie 2519174, dos máquinas de coser marca Blind Stich, modelo 1118 y B17, sin número de serie visible, con motor; dos máquinas de coser Calletera Spezia, sin modelo, sin número de serie visible, plancha de vapor semi industrial, sin marca sin número de serie, con burro de planchar, plancha y sistema de encendido, con tanque para agua destilado de 5 litros y manómetro.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de NS 109,600.00 (CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores para la celebración de la misma, El Oro de Hidalgo, México, a veintuno de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

5288 -29, 30 y 31 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA, S.A., en contra de Antonio Quijada Castillo, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las 13:00 horas del día 21 de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25; al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de: 688.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial, de \$ 1'158,300.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 17 de octubre de 1996 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5201.-23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2298/90 juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS LOPEZ Y OTROS como endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ MEXICANA S.A DE C.V. En contra de ESTEBAN RODRIGUEZ MARTINEZ Y EVODIO RODRIGUEZ ROBLEDO el C. Juez señaló las once horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Tule No. 154, Fraccionamiento Lomas Altas en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con calle Tule, al sur: 8.57 m con Propiedad Particular, al oriente: 20.55 m con Propiedad Particular, al poniente: 21.31 m con Propiedad Particular. Con una superficie de 177.45 m<sup>2</sup>, que servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

5186.-23, 28 y 31 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1392/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA S.A DE C.V. en contra de FROYLAN REYES CARBAJAL, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación que se encuentra ubicado en calle Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramírez Dicitlar de Medina, al poniente 14.20 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda de Castañeda, con una superficie de: 158.51 metros cuadrados. Publíquese por medio de éste edicto, se convoca a de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación que se encuentra ubicado en calle Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramírez Dicitlar de Medina, al poniente 14.20 mts. con propiedad de la señora Eva Macedo Vda de Castañeda, con una superficie de: 158.51 metros cuadrados. Publíquese por medio de éste edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 155,015.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

5199.-23, 28 y 31 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1105/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENEDINA VILCHIS HINOJOSA en contra de APOLINAR HERNANDEZ GOMORA, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un inmueble con casa habitación ubicado en la Avenida Hidalgo número noventa y ocho, en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, que mide y linda al norte: 22.00 mts. con camino, al sur: 21.80 mts. con Juan López, al oriente: 122.30 metros con Julián Hernández; al poniente: 108.80 mts. con Julián Blancas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue designado por las partes en el testimonio que obra en autos autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado en los mismos términos, convóquense postores y citense acreedores. Tenango del Valle, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

5161.-22 y 31 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1603/93, promovido por SINTEPLAST, S.A. DE C.V., en contra de COMPAÑIA PAPELERA ESTILOMEX, S.A. DE C.V. se promovió el juicio ejecutivo mercantil demandando pago de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 21/100 M.N. como suerte principal, y el pago de la cantidad de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS 84/100 M.N., por concepto del veinte por ciento de indemnización en los términos del artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio demanda que se admitió en contra de COMPAÑIA PAPELERA ESTILOMEX, S.A. DE C.V., en fecha 13 de octubre de 1993, por lo que se cita a la demandada haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín, quedando las copias de traslado en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Expedido en Cuautitlán, México, a los 17 días del mes de septiembre de 1996 -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

1199-A1.-9, 21 y 31 octubre.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A. Y  
ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ.

ANTONINO GONZALEZ MARTINEZ, promueve en contra de ustedes juicio ordinario civil bajo el expediente número 223/96, respecto del lote de terreno número cuatro, manzana catorce, de la calle de convento de Acolman sin número, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, municipio de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepanla, México, por desconocerse el paradero y último domicilio de ustedes, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se les seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Se expiden para su publicación a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

1202-A1.-9, 21 y 31 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 45/89-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS VILLEGAS CABRERA, endosatario en propiedad de JUANA MIRANDA AGUILERA, en contra de LEOPOLDO ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Y MARTHA PEREZ DE RODRIGUEZ, seguido posteriormente por WINSTON M. SERRANO VARGAS, por auto de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien embargado en este asunto, que lo es el lote de terreno ubicado en la calle Valle de Pasos número 129, Colonia Valle de Aragón, Segunda Sección de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son Sección Primera, Libro Primero, Volumen 327 duplicado a fojas 136, Partida 1202, cuyos antecedentes corresponden al lote de terreno número 609, manzana 19, super manzana 2 con una superficie total de 84 00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 12 00 metros con lote 8, al sur: 12 00 metros con lote 10; al oriente: 7 00 metros con calle Valle de Pasos; al poniente: 7 00 metros con lote 12, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 180,000.00 CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publiquese por tres veces dentro del término de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Tngos.-Rúbrica.

5279 -28 31 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO PRIMER DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL Y JOVITA LOPEZ HERNANDEZ.

Se les hace saber que en los autos del expediente número 249/95, relativo al juicio sucesorio intestamentario a vienes de JOSE GONZALEZ REYES, radicado en el juzgado primero de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Nezahualcóyotl, México, se les hace un llamado para que comparezcan a este juzgado a los que se crean con igual o mejor derecho a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, mismos que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica

5138 -22 y 31 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 214/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, apoderado de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR en contra de YOLANDA DEL PRADO VAZQUEZ Y VICTOR MANUEL ROMO PINALES, el C Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en Calle de Robies No. 102 Fraccionamiento La Virgen, en Metepec, México, que mide y linda, al norte 25.00 m con lote 29, sur 29.00 m con lote número 27 al oriente 12.00 m con lote 21 y 22, y al poniente 12.00 con calle de su ubicación, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 299,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, Convoquen postores Toluca México a ventidós de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

5274 -28. 31 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente Número. 120/92, los LICs JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio mercantil en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C Juez de los autos señaló las diez horas del día veintuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto de un inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitlalpan, Municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con Félix López, al sur 16.00 m con Pedro Verona López; al oriente 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo; al poniente 92.50 m con Félix López.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordeno la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO así mismo en los estrados de este Juzgado, como en el Juzgado Segundo Civil de Santiago Tlanguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. cantidad en que fue valuado. Convóquese Postores, Tenango del Valle, México a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5275 -28. 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 703/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de GUMERCINDO MARFS GARCIA, el C juez en proveído de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y seis, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las once horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M.N. 00/100), rematándose en almoneda pública y al mejor postor citese a acreedores, asimismo deberá insertarse al edicto las características del bien inmueble embargado inmueble ubicado en calle principal de San Marcos Ahuatepec, Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 52.00 metros con calle principal de San Marcos Ahuatepec, al sur 52.00 metros con propiedad particular; al oriente 80.60 metros con propiedad particular al poniente 80.60 metros con propiedad particular con superficie de 4,191.20 metros cuadrados, registrado en el asiento 151, del volumen 36, del libro I, de la sección primera.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, a 16 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

5276 -28. 31 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MANUEL ROJAS REYES en contra de RUBEN RAMIREZ CASTELLANOS, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos cuya ubicación lo es en la calle Cinco de Diciembre, manzana 35, lote 14-A, de la colonia Jiménez Gallardo, en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por peritos y es postura egal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad; fijense además dichos edictos en la puerta del juzgado de la ubicación del inmueble

Dado en la ciudad de Toluca, Méx-co, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

5261 -28. 31 octubre y 5 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

C. TOMAS CERA MERCADO

La señora LAURA GONZALEZ SANCHEZ, le demanda en el expediente número 616/96, el juicio divorcial necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVII del artículo 194 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado TOMAS CERA MERCADO, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter persona, en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en esta ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente: C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5125-21, 31 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 965/96

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

JOAQUIN OSEGUERA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes de terreno número 49 y 50, de la manzana 250, de la colonia Reforma, perteneciente a esta ciudad, el cual mide y linda al norte: 17.50 m con calle sur 2; al sur: 17.50 m con lote 48, al oriente: 16.00 m con lote 1 y 2; y al poniente: 16.00 m con Avenida Floresta, con una superficie total de 290.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en la demanda que hace en su contra, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría a su disposición copias simples de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5123-21, 31 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

MA. TERESA TELLEZ RODRIGUEZ

C. ALBERTO TELLEZ HERNANDEZ ha promovido ante este juzgado un incidente de cancelación de pensión alimenticia, en los autos del expediente número 774/82-2 relativo al juicio de divorcio necesario promovido por TERESA RODRIGUEZ DE TELLEZ en contra de CIPRIANO ALBERTO TELLEZ HERNANDEZ en el que por auto de fecha diez de octubre del año en curso ordenó notificarla para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta ciudad, así como en la puerta del juzgado, se expiden a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela Beatriz González Gómez.-Rúbrica

1259-A1-21, 31 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

GUADALUPE HECTOR VAZQUEZ HERNANDEZ

JUAN MANUEL CRUZ FERNANDEZ por su propio derecho en el expediente número 193/96-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 2, de la Colonia Santa Marta de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 mts. con lote 28; al sur: 20.00 mts. con lote 30, al oriente: 9.10 mts. con calle Miguel de Alende y al poniente: 10.00 mts. con lote 12. Con una superficie de: 191.00 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica

5110-21, 31 octubre y 12 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O

Expediente Número 137/96. LUIS QUIROZ BERROCAL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Palacio Viejo", ubicado en la Plaza Juárez sin número de la población de Tlaimanalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 13 00 metros con Portal Juárez, al sur: 15.00 metros con Amalia Reyes Izquierdo; al oriente 22.70 metros con Dolores Cardoso, y al poniente: 23 00 metros con Antonio Quiroz Vergara; Con una superficie aproximada de: 319.90 metros cuadrados Llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Rumbo, que se publica en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica

4729.-3, 17 y 31 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.  
ROSA GOMEZ DOMINGUEZ.

ARIEL MARTIN RUIZ MENDOZA, ha promovido ante este H. juzgado bajo el número de expediente 763/96-1, deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario a demandar de la señora ROSA GOMEZ DOMINGUEZ, quien bajo protesta de decir verdad manifestó que desconoce su actual domicilio demandando prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que me une con la ahora demandada; B) La pérdida de la patria potestad de mis menores hijos habidos durante nuestro matrimonio de nombres RICARDO, JONATAN ARIEL Y CHRISTIAN AXEL, todos de apellidos RUIZ GOMEZ; C) Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena se emplace por edictos a ROSA GOMEZ DOMINGUEZ, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, en donde se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal que se invoca

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

5134.-21, 31 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1925/93, promovido por CASTRO LOPEZ GERARDO en contra de JOSE CHAVEZ GOMEZ, la C Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, se señala nuevamente las once horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda publica de remate en el presente juicio y del bien inmueble ubicado en departamento numero treinta y uno, edificio letra G, del conjunto en condominio compuesto por diecisiete edificios marcado con el número noventa y uno, de la calle Hacienda de la Floresta, lote uno, manzana ocho, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda Cuautitlán Izcalli, Estado de México, debiendo servir de base la cantidad de OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS sobre la cantidad fijada por los peritos valuadores tendrá una reducción del diez por ciento por lo cual se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, se convocan postores, se expide la presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1306-A1.-28, 31 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 525/96.

DEMANDADA: CARMEN CONTRERAS DE GUERRA.

ADRIANA MUÑOZ TAVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 20, de la colonia Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10, al oriente: 12.00 m con lote 20; al poniente: 12.00 m con calle 18, con una superficie total de 204 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio de la demanda que hacen en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo y si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por confesa de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaria de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5131.-21, 31 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
JOEL SANCHEZ INFANTE.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora CLAUDIA DE LA LUZ ARREDONDO OROZCO, bajo el expediente número 604/96-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en las fracciones VIII, IX, XII y XV del artículo 253 del Código Civil en vigor, y las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. El ciudadano juez por auto de fecha siete de agosto de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado este término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y Boletín Judicial, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio García Gómez.-Rúbrica.  
1257-A1.-21, 31 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 505/91.  
SECRETARIA "A"  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los auto del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.N.C. en contra de REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. Y ORTO, expediente número 505/91, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, D.F., a 26 de septiembre de 1996, como lo solicita se señalan para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda pública subasta las 10:00 horas del día martes 12 de noviembre del año en curso siendo dichos inmuebles los que a continuación se describen: a).- Departamento habitación ubicado en Fuentes de Satélite número 222, edificio "A", departamento 17, del Fraccionamiento Lomas Verdes, Naucalpan Estado de México, b) -Casa y terreno ubicado en José Luis Cuevas Número 22, Ciudad Satélite, correspondiente al lote de terreno 166, manzana 43, zona segunda del fraccionamiento Lomas Suave, en Naucalpan, estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE ES PRECIO DE AVALUO.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación.-México, D.F., a 5 de octubre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José Arturo Angel Olivera.-Rúbrica.

1304-A1.-28, 31 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de FLAVIO JORGE APARICIO PANTOJA Y OTRO, con número de expediente 1242/91, la C. Juez Trigésimo Tercero Civil de esta señala las diez horas del día cinco de noviembre próximo para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda misma que se ordenó por auto de fecha once de junio del año en curso, siendo el bien inmueble ubicado en Almendros No. 85, lote 2, manzana 62, Col. la Perla ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. precio de avaluo.-Doy fe.-La C. Secretana de Acuerdos, Lic. Martina Saula Arias Luna.-Rúbrica.

1311-A1.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1392/92-1, promovido por LUIS CASTRO NIEMBRO, en contra de CUTBERTO ETCHEGARAY Y MUÑOZ, se señalan las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 1996, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del departamento en condominio, ubicado en calle del Nogal número 77, departamento 201, en la Colonia Santamaría la Rivera, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, habitacional, tipo departamental de mediana calidad, servicios completos, agua potable, energía, calle de cemento y asfalto y transportes públicos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 9.25 m con pozo de la Ley y 10.50 m con propiedad particular, al sur en: 5.40 m con departamento 202 y 1.975 m con circulación al oriente: al oriente en: 4.00 m con pozo de la Luz, 1.80 m con Elevador, 0.875 m con circulación y al poniente en: 6.60 m con calle de Nogal, poniente en: 4.00 m con Pozo de Luz, 1.80 m con calle de Nogal, arriba con departamento número 301, abajo con departamento 101, con una superficie de: 71.81 mts. cuadrados, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es de \$ 172,577.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1307-A1.-28, 31 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 732/96 2A  
SEGUNDA SECRETARIA  
JUICIO ORD. CIV. DIVORCIO NECESARIO  
DEMANDADO MA. JIMENEZ SANTOS.

En el expediente al rubro citado el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 3 de octubre de 1996, dictado en el expediente a rubro citado, ordenó emplazarse por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARCELINO FELICIANO VELASCO MENDOZA, en la que le demanda: A) -La guarda y custodia de mis menores hijas SANDRA VELASCO JIMENEZ, y CAROLINA VELASCO JIMENEZ. B) -La disolución del vínculo matrimonial que me une a la señora MARIA JIMENEZ SANTOS. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista de boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad -Naucalpan de Juárez, Mex., a 10 de octubre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1260-A1.-21, 31 octubre y 12 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 13800/394/96. JOSE LUIS FRAGOSO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 225, Tlupetlac, predio denominado El Terrero, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 28.70 m y 19.80 m con Marcela Hernández y Moisés Romero, sur: 49.00 m con Luis Ramos, oriente: 31.10 m con calle Hidalgo, poniente: 35.34 m con Amalia Guevara. Superficie aproximada: 1,693.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5204 -23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1840/96, CLEMENTINA NAJERA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide No. 16, municipio de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.55 m con Roberto Montes de Oca Omaña, al sur: 8.05 m con calle Iturbide, al oriente: 7.15 m con Roberto Serrano Najera, al poniente: 8.20 m con Roberto Montes de Oca Omaña. Superficie aproximada de: 59.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1841/96, BARBARA NORMA NOYOLA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Chihuahua, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 21.90 m con el camino, al sur: 22.00 m con Joel Ramírez Embriz, al oriente: 65.60 m con Bartolomé Embriz, al poniente: 66.70 m con Antonio Herrera y Guadalupe Reyes. Superficie aproximada de: 1,451.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1839/96, VICTORIA BLANCA SERRANO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 40.00 m con Herlinda Vergara D., al sur: 40.00 m con Rosa Rufina Serrano Nolasco, al oriente: 16.66 m con carretera federal Ixtapan-Tonatico, al poniente: 14.12 m con Andrés Serrano Najera. Superficie aproximada de: 615.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente 5990/96, MARIA TERESA RODRIGUEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Los Fresnos, ubicado en el poblado de Xicotlan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 14.00 m con el señor Raymundo Venegas, al sur: 14.00 m con calle privada sin nombre, al oriente: 30.00 m con el señor Martín F. Mancilla Valencia, al poniente: 30.00 m con la señora Elisa Mancilla Segura. Con una superficie total aproximada de: 420.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a declararlo.-Texcoco, México, a 17 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5202 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1651/96. CLARA ALVAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Nicolás", San Miguel Ahcapul, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 164.00 mts. con Silvano Olmedo, sur: 1,489.00 mts. con Genaro Mendoza, Juan Mendoza, Anselmo Gómez, Mariana Mendoza, Mardonio Velasco, Enochra Olivares, Isidro Medina, Erasto Vazquez y Lairo Velasco, oriente: 1,201.30 mts. con José Millán, Florentino Millán y Hermilo Olmedo, poniente: 1,008.70 mts. con Barranca. Superficie aproximada de: 911,237.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 1850/96 CLARA ALVAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tecontla", pueblo de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 336.15 mts. con Martín Velázquez, en línea quebrada, sur: 206.40 mts. con Máximo Millán, en línea quebrada; oriente: 79.50 mts. con Julián Vázquez; poniente: 155.65 mts. con Onésimo Juárez. Superficie aproximada de: 31,891.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 685/96, GUILLERMINA LETICIA MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Sanchez, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.50 mts. y linda con Carlos Esquivel Olascoaga, sur: 12.50 mts. y linda con calle sin nombre, oriente: 20.00 mts. y linda con Angel Olvera G., poniente: 20.00 mts. y linda con Carlos Esquivel Olascoaga. Superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rubrica  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 684/96 LUIS JAIMES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto de los Terreros Piedra Colorada, municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 999.00 mts. y colinda con Clara Vardes Jaimes y Diego Lopez, sur: 1,099.00 mts. y linda con Andrés Maidonado Morales, oriente: 449.00 mts. y linda con Hipólito Lopez Jaimes, poniente: 21,73.00 mts. y linda con Hermenegildo Rebollar Vera, Piedra de las Trojes y Santiago García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rubrica.  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 683/96, JORGE GONZALEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de la Delegación del Reparo, municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 540.00 mts. y colinda con la señora Soledad Espinoza, sur: 780.00 mts. y colinda con la señora Dorotea Reyes Jaimes, oriente: 348.00 mts. y colinda con la señora Dorotea Reyes Jaimes, poniente: 620.00 mts. y colinda con los señores Hermelindo Rebollar y señor Ignacio Pérez Benitez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rubrica  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 682/96 AMAN JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Zapatero Reparo de Nan, municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: sur: 940.00 mts. y colinda con Los Pérez, oriente: 1,012.00 mts. y colinda con el señor Prisco Avilés Avilés, poniente: 850.00 mts. y colinda con la señora Leonor Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rubrica.  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 681/96 PEDRO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 431.11 mts. y colinda con Agustín Rodríguez Carbajal, sur: 341.00 mts. colinda con Blas Jaimes Gorostieta, oriente: 452.95 mts. y colinda con Blas Jaimes Gorostieta, poniente: 3\*3.62 mts. y colinda con Tomás Rodríguez Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 680/96, BERNABE SANTANDER MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Nanchitlita del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 180.00 mts. y colinda con propiedad del señor León Hernández, sur: 230.00 mts. y colinda con propiedad del señor Filiberto Benitez, oriente: 340.00 mts. y colinda con propiedad del señor Filiberto Benitez, poniente: 260.00 mts. y colinda con propiedad del señor José Perez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 679/96, JUANA MERTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Lajitas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 500.00 mts. y colinda con Rafaela Ugarte, sur: cierra con triángulo, oriente: 550.00 mts. con Carlos Morales, poniente: 700.00 mts. y colinda con Tomás Gorostieta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 678/96, ELADIA VALDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Manguito, Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 552.00 mts. y linda con Lorenzo y Alejo Gorostieta Gorostieta, sur: 547.00 mts. y linda con Leonor Jaimes, oriente: 655.00 mts. y linda con Secundino Morales V y Manuel Maldonado, poniente: 392.00 mts. y linda con Elodio Rebollar y León Gorostieta G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 677/96, AGEO MACHUCA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas del, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 236.00 m y colinda con el

señor Ciro Salazar López, sur: 140.00 m y colinda con el señor Narcizo Machuca Jaimes, oriente: 400.00 m y colinda con el Río y con Ciro Salazar López, poniente: 221.60 m y colinda con el señor Narcizo Machuca Jaimes. Superficie aproximada: 50.432.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a once de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 676/96, JOSE GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mejoramiento del ambiente, colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 27.30 m con Efelía García de Escamilla, sur: 21.30 m con Río de las Pilas, oriente: 22.40 m con calle Mejoramiento del ambiente, poniente: 21.20 m con Ing Manzo Superficie aproximada: 532.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a once de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 8725/96, IVONE YASMIN DIAZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Cocotitlán, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 50.05 m con Carril, sur: 59.80 m con Camino, oriente: 170.35 m con Matilde Flores, poniente: 137.40 m con Pedro Atecatenco. Superficie aproximada: 7.759.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 7828/96, CARMEN GONZALEZ BATA DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con Florencio Pedroza, sur: 24.50 m con Gloria Rocha, oriente: 57.05 m con Eulalia Peralta Pedroza, poniente: 58.60 m con Pedro Amaro. Superficie aproximada: 1.402.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8739/96, HIPOLITO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.47 m con Porfirio Jiménez Castillo sur: 36.69 m con Calle, oriente: 57.38 m con Juan Rivera Baltazar, poniente: 55.83 m con Felipe Tenor O. Superficie aproximada: 1 900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8743/96, EVARISTO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 88.10 m con Paso de Servidumbre, sur: 87.70 m con Paso de Servidumbre, oriente: 19.10 m con Ponciano López García, poniente: 20.00 m con calle Francisco I. Madero Superficie aproximada: 858.77 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 7499/360/96, ARMANDO HURTADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m con Gerardo Hurtado Lara, sur: 9.90 m con calle Jilguero, oriente: 13.25 m con Juan Cruz, poniente: 13.25 m con calle Alondra. Superficie aproximada: 131.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7502/363/96 OLIVIA VAZQUEZ ESTRADA Y ONECIMO CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 22.50 m con lote 7, hoy Luis Cruz Hernández, sur: 22.50 m con lote 5, hoy Onécimo Cruz Santiago, oriente: 8.00 m con lote 12, hoy Armando Vega Vega, poniente: 8.00 m con carretera a Santa Ana. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7503/364/96, BLANCA HURTADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con La Cedente, sur: 19.00 m con Kinder La Cañada, oriente: 10.00 m con Jesús González, hoy Maria Ponce Zepeda poniente: 10.00 m con calle Alondra. Superficie aproximada: 190.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7504/365/96, GERARDO HURTADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.90 m con Blanca Estela Hurtado Lara, sur: Dos tramos en línea quebrada 9.96 con Juan Cruz y 9.90 con Armando Hurtado Lara, oriente: 4.80 m con Juan González poniente: 7.00 m con calle Alondra Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 8036/392/96, CELIA CRUZ DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Benito Juárez Barrón, calle Margarita Maza de Juárez No. 115, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Luis Santa María, sur: 12.00 m con camino vecinal (calle Margarita Maza de Juárez), oriente: 29.00 m con Paulino Martínez (actualmente Juan Sánchez Cruz), poniente: 29.00 m con Jesús Hurtado (actualmente terreno Baldío). Superficie aproximada: 324.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1310-A1.-28, 31 octubre y 5 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 284/96, MARIA ELENA LOPEZ DE PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre el camino a la Capilla en Santa fe Mezapa, del municipio de Xatlatlaco, Mex., distrito de Tenango del Valle, Méx.,

mide y linda; norte: 24.70 m con la Sra. Eneida Gómez Vda de Dorazco (fracción restante del mismo terreno), 14.70 m con el camino a la Capilla, sur: 17.40 m con el Sr. Jorge, 22.55 m con la Sra. María Elena López, 19.70 m con el Sr. Raúl, 15.00 m con la Sra. Silvia Dorazco, 10.90 m con la Sra. Merced Dorazco, oriente: 2.60 m con el Sr. Raúl, 5.20 m con la Sra. Silvia Dorazco, 37.90 m con el Sr. Salvador Dorazco Rosas, poniente: 21.10 m con el Sr. Jorge, 46.80 m con el camino a la Capilla, 14.50 m con la Sra. Eneida Gómez Vda de Dorazco. Superficie aproximada de: 3 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5258.-28, 31 octubre y 5 noviembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 12073/96, JUAN ANTONIO DOTTOR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Natividad, Sección No. 2, San Andrés Cuexcontlián, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.10 m con Rubén Flores, sur: 13.10 m con Jorge Flores, oriente: 23.00 m con Agustín López, poniente: 23.00 m con Tomás García. Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5263.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1220/96, GUILLERMINA CUEVAS BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chihuahua No. 11, municipio de Santo Tomás de Los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 11.45 m con calle Veracruz, sur: 11.30 m con calle Chihuahua, oriente: 18.20 m con Maximiliano Martínez, poniente: 18.15 m con Herminio Pérez. Superficie aproximada: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficina 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

5277.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6376/300/96, HUMBERTO GARCIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente No. 90, Col. Zaragoza, municipio de

Nicolas Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.77 m con Agua Caliente, sur: 7.15 m con Martiniano García, oriente: 18.60 m con Leonardo García Saldivar, poniente: 20.25 m con Miguel García Flores. Superficie aproximada: 135.16 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

---

Exp. I.A. 6377/301/96, LAZARO KLEIMBERG LANIENTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Doblado S/N., Nicolás Romero, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 37.70 m con calle pública, sur: 85.60 m con Francisco Basurto, oriente: 80.00 m y 38.60 m con Gabriel Rodríguez y Francisco Basurto, poniente: 30.00 m con Guadalupe Zamora. Superficie aproximada: 3,802.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

---

Exp. I.A. 6378/302/96, LAZARO KLEIMBERG LANIENTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Doblado S/N., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.75 m y 10.86 m con propiedad de J. Guadalupe Zamora y paso de servidumbre, sur: 38.53 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 72.92 m con propiedad de Sr. Lázaro Kleimberg, poniente: 43.50 m con barranca. Superficie aproximada: 1,954.33 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

---

Exp. I.A. 7384/354/96, PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Alfonso Vargas González, sur: 30.00 m con Concepción González Rodríguez, oriente: 14.65 m con camino, poniente: 16.50 m con camino. Superficie aproximada: 470.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7385/355/96. MA. CONCEPCION GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con Paula González Rodríguez, sur: 30.00 m con Angel Santillán, oriente: 14.85 m con camino poniente: 16.50 m con camino Superficie aproximada: 470.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257 -28. 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7386/356/96. HERON VARGAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con terreno baldío, hoy propiedad privada, sur: 10.00 m con calle Begonia, oriente: 20.00 m con terreno baldío, hoy Rosa de Lourdes Campos Alba, poniente: 20.00 m con terreno baldío, hoy Rosa Isela Santiago. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5257 -28. 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7387/357/96. JOSE ISIDRO GALVAN TAPIA Y SANTIAGO ISRAEL GALVAN TAPIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 8.00 m con Aurelio Domínguez, oriente: 25.00 m con Nicardo Mata, poniente: 25.00 m con Marcelino Zarza Hernández. Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257 -28. 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7388/358/96. MIGUEL ANGEL GARCIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.26 m con lote 2, sur: 22.26 m con área verde, oriente: 9.07 m con calle pública, poniente: 9.07 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 206.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5257 -28. 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7389/359/96. ANICETO MEDRANO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Bento Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 47.50 m con calle Puebla, hoy 30.96 m con andador Jilguero, sur: 45.10 m con Angel Estrada, hoy 29.80 m con Juan Rosas Moreno, oriente: 10.00 m con calle pública, hoy 8.10 m con Rosa Medrano Martínez y Pastor González, poniente: 10.00 m con calle pública, hoy 8.39 m con calle Primavera. Superficie aproximada: 463.00 m2., hoy 249.82 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257 -28. 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7500/361/96. TOMAS RODRIGUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m con Juan de la Barrera, sur: 22.00 m con Familia Barrera Velázquez, oriente: 34.05 m con Cruz Rosas González, poniente: 33.28 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 712.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257 -28. 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7501/362/96. ANGELINA MORENO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con Domingo Arana, sur: 12.00 m con calle Cda. Margarita Maza, oriente: 90.00 m con Rafael Palomares, poniente: 90.00 m con Familia Ambriz. Superficie aproximada: 1,278.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257 -28. 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 13036/393/96. JOSE ZEFERINO PELCASTRE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas, lote 9, manzana 5, Col. 12 de Diciembre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.00 m con Alicia Villa Osorio, sur: 17.00 m con José Araujo, oriente: 10.00 m con Arturo García, poniente: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada: 170.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador  
Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5257.-28. 31 octubre y 5 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 3911/95. REYNA GOMEZ HERNANDEZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la  
Cabecera Municipal, carretera Himno Nacional s/n, municipio de  
Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y  
linda: norte: 27.50 m con Elvia Rincón de Zamora; sur: 27.50 m  
con Juan Balsadua Vázquez; oriente: 19.00 m con carretera  
Himno Nacional; poniente: 19.00 m con calle pública. Superficie  
aproximada de 522.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

5257.-28. 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 10220/96. ERNESTO ESCOBAR LAYNES,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en calle San Isidro, de la manzana No. 11 s/n., del lote  
oficial en San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de  
Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con  
calle San Isidro, sur: 42.75 m con calle Jesús María; oriente:  
89.00 m con calle Girasol; poniente: 91.00 m con propiedad  
particular. Superficie aproximada de 3,267.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5257.-28. 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 10260/96. PEDRO VERA DORANTES, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la  
Cabecera del municipio, predio denominado Tlaxico, municipio de  
Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y  
linda: norte: 7.00 m con propiedad de Genaro Morales  
Dominguez; sur: 7.00 m con calle Crispin Pérez; oriente: 11.65 m  
con Clementina Rivero Torres; poniente: 11.65 m con Genaro  
Morales Domínguez. Superficie aproximada de 81.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 8 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5257.-28. 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1072/96. ANGEL SANABRIA MENDOZA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el  
Portesuelo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de  
Hidalgo, México, mide y linda: norte: 118.00, 187.00, 136.00 m  
con Patricio Herrera Pérez y Pánfila Sanabria Mendoza; sur:  
183.00, 50.00, 86.00 m con Juan Plata y Juan Colin Contreras;  
oriente: 58.00, 104.00, 64.50, 54.00 m con Pánfila Sanabria y  
Pedro Herrera Rojas; poniente: 242.00, 51.20 m con Juan Plata y  
Pánfila Sanabria. Superficie aproximada de 60,309.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro  
de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5257.-28. 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1071/96. JACINTO CONTRERAS MIRANDA,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en la Estancia Sec. I, denominado La Cañada, municipio  
de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide  
y linda: norte: 81.00 m con Nicolás Castro Contreras; sur: 91.00  
m con Fernando Lovera; oriente: 108.00 m con Juan Contreras  
Miranda; poniente: 48.50 m con Juan Contreras Miranda.  
Superficie aproximada de 6,878.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro  
de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5257.-28. 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1070/96. JACINTO CONTRERAS MIRANDA,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en la Estancia Sec. I, denominado Milpa del Coyote,  
municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo,  
México, mide y linda: norte: 76.90, 114.40 m con Pascual  
Contreras y Luciano Miranda Pérez; sur: 18.00, 68.50, 110.00 m  
con Julián Contreras, Genaro Contreras y Evaristo Miranda;  
oriente: 14.85, 137.30, 20.65 m con Luciano Miranda Pérez y  
Evaristo Miranda; poniente: 150.00 y 25.60 m con Julián  
Contreras. Superficie aproximada de 33,812.22 m<sup>2</sup>,  
aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro  
de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5257.-28. 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1062/96. NEMORIO VENTURA SANABRIA PEREZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en la Estancia, denominado Sijoy, municipio de  
Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y

linda norte: 75.00 m con Isidro Sanabria sur: 100.00 m con Roberto Gutiérrez Monroy oriente: 99.00 m con Isidro Sanabria Jiménez, poniente: 75.00 m con Santos Sanabria Pérez. Superficie aproximada de 7,612.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1061/96. NEMORIO VENTURA SANABRIA PEREZ Y LUIS SANABRIA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia, denominado Xijoy, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 289.00, 53.00 m con Vidal Sanabria, Martha y Marcelino Jiménez y Rufino Miranda sur: 68.50 y 74.00 m con Anoras Mondragón, Félix Sánchez y Tereso Pérez, oriente: 55.00, 114.00 m con Rufino Miranda, Enrique Plata, 117.00 m con Tereso Pérez, poniente: 239.00 m con Félix Sanabria y Crescencio Sanabria. Superficie aproximada de 33,567.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 421/96. GASPAS RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Carbajal, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en cuatro líneas 50.00 m, 88.50 m, 103.00 m y 440.00 m colindan con barranca y Alberto Rodríguez; sur: 170.00 m colinda con Andrés Avilés e Ignacio Carbajal, oriente: en tres líneas 533.00 m colinda con Alberto Rodríguez, 100.00 m colinda con Andrés Avilés y 329.00 m con Andrés Avilés; poniente: 479.60 m colinda con carretera Sultepec a Tejuipilco. Superficie aproximada de 306,880.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 420/96. GONZALO RIVAS VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Carbajal, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 404.50 m colinda con Río que baja de Huayatenco; sur: 359.00 m colinda con camino Real de Carbajal que conduce a Huayatenco; oriente: 10.00 m colinda con mismo Río de Huayatenco; poniente: 98.00 m colinda con Carlos Carbajal Vergara. Superficie aproximada de 20,614.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 7328/384/96, C. GUILLERMO JESUS CUEVAS OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal lote 10 colonia La Cruz Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, mide y linda: norte: 13.77 m y linda con Carlota Mendoza, sur: 13.77 m y linda con cerrada principal, oriente: 11.80 m y linda con calle principal, poniente: 11.80 m y linda con Rosa Cuevas. Superficie aproximada de: 162.48 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
5179.-23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2621/464/96. RAUL GUTIERREZ MURRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cruzy, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Méx., mide y linda: al norte: 9.90 m con calle Primavera No. 16, actualmente camino Primavera, al sur: 7.00 m con José Luis Gutiérrez, al oriente: 16.00 m con Joel Gutiérrez Murrieta, al poniente: 18.00 m con entrada. Actualmente servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 2622/464/96. FILEMON CHAVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Meza", del pueblo de Santiago Yancuillaipan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.88 m con José Palomino, al sur: en dos medidas de 5.86 m con la Capilla y 11.20 m con calle 12 de Diciembre, al oriente: en dos medidas de 3.26 m con calle 5 de Mayo y 2.90 m con la Capilla, al poniente: en 22.65 m con Magdalena Chavero Villar. Superficie aproximada de: 211.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 2614/456/96 ANDREA ACOSTA SANCHEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en predio denominado "Juan Te", población de San  
Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de  
México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Río, actualmente  
servidumbre de paso, al sur: 10.00 m con calle Acueducto Lerma,  
Actualmente Irma Fonseca Olmos, al oriente: en 20.00 m con  
Francisco Díaz, Actualmente Drenaje, al poniente: en 20.00 m  
con Eugenio Hernández A. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 2617/459/96, MANUEL PEREZ GUTIERREZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en terreno denominado "Jongu", población de San  
Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de  
México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Acueducto Lerma,  
actualmente calle Acueducto Lerma, al sur: 13.30 m con David  
Juárez Pérez, al oriente: en 37.50 m con Gabino Alvaro Pérez  
Gutiérrez, al poniente: en 40.00 m con Javier Vázquez,  
actualmente Patricia Vázquez Díaz Superficie aproximada de:  
524.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 2615/457/96, ESTELA ROQUE DE PEREZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en terreno denominado "Tepozán", población de San  
Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de  
México, mide y linda, al norte: en 9.40 m con Juan Luis Roque,  
actualmente camino, al sur: en 9.00 m con carretera, actualmente  
Avenida Jacarandas, al oriente: en 45.50 m con Fernanda  
Arizmendi, actualmente Minerva Muciño Arizmendi, al poniente  
en 47.00 m con camino, actualmente al Jardín de Niños Piltzin.  
Superficie aproximada de: 425.35 m<sup>2</sup> Con una entrada de:  
8.00x2.00 metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 2616/458/95 ESTELA ROQUE DE PEREZ  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en paraje denominado "Gunditudi", San Bartolomé  
Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y  
linda: al norte: en 14.60 m con camino, actualmente Avenida del  
Fresno al sur: en 14.00 m con Marcos Ramirez, actualmente  
Marcos Ramirez Urbina, al oriente: en 22.85 m con Agustín  
Mendoza, actualmente Cerrada del Fresno, al poniente: en 20.22  
m con Gregorio Pérez, actualmente Ricardo Sanchez Hernandez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2618/460/96, JOEL PASCUAL RAMIREZ, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en  
terreno denominado "La Manzana", San Bartolomé Coatepec,  
municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al  
norte: en 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle  
Acueducto Lerma, al sur: 10.00 m con propiedad particular,  
actualmente Juana Ibáñez Moreno, al oriente: en 20.00 m con  
Juan Castillo, actualmente Antonio Ibáñez Moreno, al poniente:  
en 20.00 m con María del Carmen Castillo. Superficie aproximada  
de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 2619/461/96, JOSAFAT PEREZ PEÑA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
terreno denominado "Moni", San Bartolomé Coatepec, municipio  
de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en  
30.00 m con Silverio Peña, actualmente Evaristo Pérez y Porfirio  
Peña y servidumbre de paso, al sur: en 37.30 m con Mucio Pérez  
y José Luis Moreno, actualmente J. Luis Moreno y Gregorio  
Pérez, al oriente: en 20.00 m con Silverio Peña, actualmente  
Francisco Peña, al poniente: en 19.00 m con Marcelo Pérez.  
Superficie aproximada de: 654.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 2620/462/96, JESUS CORTES ESCUTIA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
terreno denominado "Boda Chaparral", poblado de San Bartolomé  
Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y  
linda: al norte: en 11.00 m con José Salcedo Ponce, actualmente  
Aurelio Badillo Gaona, al sur: en 12.00 m con camino,  
actualmente calle Andador El Rosal, al oriente: en 13.00 m con

Francisco Ramírez Badillo, actualmente María Eugenia Medrano Reyes al poniente, en 13.00 m con Dionicio Badillo Cabrera Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de octubre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
5179 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1838/96. FLORA ORALIA SERRANO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal Ixtapan-Tonatico municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linda al norte, 40.00 m con Rosa Rufina Serrano Nolasco; al sur, 40.00 m con Rosa Serrano Vargas, al oriente 16.66 m con Carretera Federal Ixtapan-Tonatico, al poniente 14.12 m con Andrés Serrano Nájera. Superficie aproximada de 615.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica  
5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1837/96. ROSA RUFINA SERRANO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 40.00 m con Victoria Blanca Serrano Nolasco; al sur, 40.00 m con Flora Oralia Serrano Nolasco, al oriente: 16.66 m con Carretera Federal Ixtapan-Tonatico; al poniente: 14.12 m con Andrés Serrano Nájera. Superficie aproximada de 615.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica  
5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1836/96. CELSO VICTOR TOVAR GUADARRAMA Y NOEMI ELIZABETH MONTERA MOSQUEDA DE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte, 12.25 m con Eiena Mejía Hernández; al sur, 13.75 m con una calle, al oriente: 12.58 m con Rubén Vargas Galicia; al poniente: 13.21 m con Verónica Hernández López. Superficie aproximada de 167.70 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica  
5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1835/96. MARIO RUBIEL LOPEZ RONCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 32, Barrio de San Gaspar, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: dos líneas 9.25 m con Luz María Miranda de Damián; 16.75 m con Victoria Guadarrama Guadarrama; al sur 26.00 m con Octavio Fuentes San Román; al oriente: dos líneas 2.85 m con calle Hidalgo, 7.15 m con Victoria Guadarrama Guadarrama; al poniente: 10.00 m con Tienda ISSEMYM. Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.  
5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1834/96. ENRIQUE BELTRAN SARIÑANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Refugio, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 300.00 m con Arturo Beltrán y Abundio Beltrán; al sur: 393.00 m con Joaquín Beltrán y Arroyo y Carretera; al oriente: 289.00 m con Emma Beltrán y Joaquín Beltrán; al poniente: 200.00 m con Carretera del Estado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.  
5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1833/96. RAFAEL ZARIÑANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte, dos líneas 78.00 m con Julio García Flores, 16.70 m con Jesús García Domínguez, al sur, 70.90 m con José Nieto Milván; al oriente: dos líneas 10.20 m con Jesús García Domínguez, 49.78 m con Jesús García Domínguez; al poniente: 55.20 m con Miguel Pérez. Superficie aproximada de 4,419.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1832/96. LINO BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Miguel, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, mide y linda al norte 51.70 m con calle N. 34.00 m con Rafael Gómez, al sur: 69.00 m con Succ. de David Ayala, al oriente 287.00 m con calle vecinal, al poniente: 254.00 m con J. Guadalupe Beltrán y Rutlo Torres, 98.00 m con Rafael Gómez. Superficie aproximada de 2-18-29 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1831/96 LAURO FIGUEROA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lado oriente del pueblo de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte carece de medidas por terminar en vértice de triángulo; al sur 42.00 m con Angel Dorantes, al oriente 94.00 m con Roberto Dorantes y José Nieto y una sangría de por medio, al poniente 90.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de 1.932.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 1830/96 FUFROCINA LEGUIZAMO VAENA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 28, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 40.00 m con Guillermo Guadarrama Pedroza, al sur, 40.00 m con Rogelio Guadarrama Albarrán; al oriente 5.35 m con Cantina Bravo Zolórzano; al poniente: 4.55 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1829/96. RIGOBERTO MEDINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, en la calle Niños Héroes de Granaditas, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 4.75 m con calle Héroes de Granaditas; al sur: 4.45 m con Alfonso García, al oriente: 26.40 m con herederos de Martín Gómez; al poniente: 26.40 m con parte del inmueble que le queda al vendedor. Superficie aproximada de 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1828/96, LINO DANTE FUENTES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 152.00 m con Gregorio Pedroza y Filemón Cruz, al sur, 196.00 m con Lino Dante Fuentes Medina; al oriente 50.60 m con Lino Dante Fuentes Medina, al poniente 58.00 m con Emigdio Pedroza. Superficie aproximada de 9.448.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1827/96. REGINALDO FELIX MORALES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acera Sur de la Segunda Calle de J.V. Villada, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 8.00 m con calle de su ubicación; al sur, 8.00 m con Rubén Morales, al oriente: 22.00 m con resto que se reserva el vendedor; al poniente 22.00 m con Primitivo Bustos. Superficie aproximada de 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2549/96. MONICA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur: 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente: 24.50 m linda con Vicente Meneses García; poniente: 24.50 m linda con Ivonne Dolores Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 2550/96. IVONNE DOLORES MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar; sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete; oriente: 24.50 m linda con Mónica Meneses Castro; poniente: 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2551/96, JOSE ANTONIO MENESES CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente 24.50 m linda con Vicente Gerardo Meneses Castro, poniente 24.50 m linda con Solva Patricia Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 2552/96, VICENTE GERARDO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente 24.50 m linda con Salvador Meneses Castro, poniente 24.50 m linda con Jose Antonio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179, 23, 28 y 31 octubre

Exp. 2553/96, SALVADOR MENESES CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, oriente 24.50 m linda con Ivonne Dolores Meneses Castro, poniente 24.50 m linda con Vicente Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5179, -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5784/96 C. MA. DEL JESUS CANO YERENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catalina, municipio de Acolman, distrito de

Texcoco, México, predio denominado Tianguistenco, mide y linda: norte 10.00 m con Ines Perez, sur 10.00 m con Cerrada Sin Nombre, oriente 20.00 m con Agustín Perez R., poniente 20.00 m con Agustín Perez R. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1826/96, ORLANDO JIMÉNEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villada No. 17, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 7.54 m con calle de su Ubicación, al sur 7.54 m con Ruben Morales Albarrán, al oriente 22.00 m con Filiseo Jimenez Ortega, al poniente 22.00 m con Reginaldo Morales Dominguez. Superficie aproximada de 165.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1825/96, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje denominado "Los Zumbantles", municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 130.00 m con Herederos del Sr. Julian Lagunas Guadarrama, al sur 60.00 m con Arroyo que va rumbo al Salto de Zumpantlán y con la Sra. Esperanza Benitez Flores, al oriente 131.00 m con Felipe Lealva Guadarrama, al poniente 128.00 m con Arroyo que va rumbo al Salto de Zumpantlán con Emilio Benitez Flores. Superficie aproximada de 12,302.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1824/96, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calvario Viejo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 49.00 m con Agustín Dominguez (finado) otro norte 63.73 m con Agustín Dominguez (finado), al sur 39.00 m con Juan Benitez (finado) otro sur 80.50 m con Juan Benitez (finado), al oriente 86.00 m con Julian Lagunas y Jose Dominguez (finado) otro oriente 49.25 m con Manuel Ayala (finado), al poniente 64.00 m con Luis Dominguez (finado), 40.50 m con Agustín Dominguez (finado). Superficie aproximada de 6,536 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1823/96, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Calvario Viejo" municipio de Tonalico distrito de Tenancingo México, mide y linda, al norte, 25.50 m con terreno del H. Ayuntamiento municipal, al sur, 89.00 m con Manuel Ayala, al oriente, 254.00 m con Wilfrido Domínguez, David Domínguez y Juan Hernández, al poniente 394.00 m con Liboria Leguizamo y Rodolfo Mendoza y anteriormente con Macario Acosta. Superficie aproximada de 01,85-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2546/96, VICENTE MENESES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeixco municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 35.00 m linda con Rodolfo Castro Aguilar, al sur, 14.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, al oriente: 29.00 m linda con Carretera a Nopaltepec, al poniente: 24.50 m linda con Mónica Meneses Castro. Superficie aproximada de 600.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

5179 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 2547/96, JUAN SERGIO MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeixco municipio de Nopaltepec distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; al norte 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, al sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, al oriente: 24.50 m linda con Sofía Patricia Meneses Castro, al poniente: 24.50 m linda con Donato Castro Navarrete. Superficie aproximada de: 392.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

5179.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 2548/96, SOFIA PATRICIA MENESES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeixco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.00 m linda con Adolfo Castro Aguilar, al sur 16.00 m linda con Gertrudis Castro Navarrete, al oriente: 24.50 m linda con José Antonio Meneses Castro, al poniente: 24.50 m linda con Sergio Meneses Castro. Superficie aproximada de 392.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

5179 -23, 28 y 31 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1093/96, MARIA JOVITA CABALLERO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte, en 2 líneas, 1a. 36.50 m con carretera y 2a. 3.50 m con Escuela de Kinder, al sur, 49.70 m colinda con barranca, al oriente: 313.00 m colinda con el Sr. Jesús Qujano, al poniente, en 2 líneas, 283.00 m con Bonifacio Caballero López y 30.00 m colinda con Escuela Kinder. Superficie aproximada de 13,980.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

5178.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1092/96, FAUSTINO CABALLERO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte en 2 líneas, 1a. 34.70 m colinda con carretera y 2a. 6.00 m con Escuela Kinder, al sur: 70.00 m colinda con barranca, al oriente: en 2 líneas, 1a. 291.00 m colinda con el Sr. Bonifacio Caballero López, 2a. 30.00 m con Escuela Kinder, al poniente 321.00 m colinda con el Sr. Alberto Salliel Cohen. Superficie aproximada de: 14,600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

5178.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1086/96, FULGENCIO RIVERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Saucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 85.00 m colinda con Alvaro Salgado, al sur 166.00 m colinda con Alvaro Salgado, al oriente: 138.00 m colinda con Alvaro Salgado, al poniente: 234.00 m con el ejido de Los Saucos. Superficie aproximada de: 23,343.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rubrica. 5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1078/96. WULFRANO MONDRAGON CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 7 líneas de 80.00, 55.00, 18.00, 55.00, 9.00, 21.00 y 26.50 m y colinda con Refugio Cardoso, Agustín García Maximiliano Santana y Alfonsina Osorio al sur 2 líneas de 153.00 y otra de 81.50 m y colinda con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar, al oriente 3 líneas de 75.50, 92.00 y 81.50 m y colinda con Encarnación Nuñez, al poniente 4 líneas de 37.50, 7.50, 127.90 y 5.00 m y colinda con Modesto Cruz Herrera y Lorenzo Aguilar y una línea mas de 42.10 m. Superficie aproximada de 39,484.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rubrica. 5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1084/96. MIGUEL SANTANA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 648.70 m y colinda con barranca del Toro, camino Real y ejido de San Juan Atezcapan, al sur 178.70 m y colinda con barranca del Socabon y el señor Tomás Cambrón, al oriente 439.90 m y colinda con el señor Wulfrano Mondragón, al poniente 574.90 m y colinda con arroyo de Carpinteros y con el señor Miguel Santana. Superficie aproximada de 209,370.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74 DG 516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rubrica. 5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1138/96. AMELIA MERCADO MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte en 2 líneas, 13.00 m con Bernabe Mujica y otra de 32.00 m con Pedro Mujica, al sur 30.50 m con Rafael Mercado y 8.20 m con Otilia Estrada, al oriente 56.80 m con via publica, al poniente 62.20 m con Reynaldo Paniagua. Superficie aproximada de 2,757.83 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74 DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rubrica. 5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1137/96. ADELAIDA ARCE MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 7.55 m con Roberto Díaz Ortega, al sur 7.55 m con pasillo, al oriente 7.00 m con Felipe García Esquivel, al poniente 7.00 m con Guillermo James Morales. Superficie aproximada de 52.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rubrica. 5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1081/96. FERNANDO GARCIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia de La Virgencita, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 317.80 m colinda con la Sra. Ma. de Jesús García Enriquez, al sur 286.70 m colinda con la Sra. Ma. de Jesús García Enriquez, al oriente en 2 líneas de 167.30 m con carretera, al poniente 116.00 m y colinda con barranca del pueblo. Superficie aproximada de 47,424.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rubrica. 5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1098/96. LEONARDA VILLAFANA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cruz Blanca, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 960.00 m con Luisa y Natividad Villafaña Cabrera, al sur en 2 líneas, 400.00 m con Reynaldo Novoa y 516.00 m con Lorenzo Pérez, al oriente 508.00 m con Abdías Urquiza Albarrán, al poniente 212.00 m con Reynaldo Novoa. Superficie aproximada de 337,680.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rubrica. 5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1080/96. LUISA VILLAFANA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cruz Blanca, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 815.00 m con Cirilo Hernández, al sur 814.00 m con Natividad Villafaña Cabrera, al oriente 642.00 m con Leonarda Villafaña Cabrera, al poniente 222.00 m con Esperanza Espinoza Cabrera. Superficie aproximada de 352,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 992/96, IGNACIO TORRES MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 210.00 m linda con comunal, al sur 197.00 m linda con ejido y el Sr. Salvador Gómez Domínguez, al oriente: 113.00 m linda con comunal, al poniente: 124.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de: 24.114 75 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 828/96, LEODEGARIO BACILIO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte, en línea quebrada de 6.00 m con Isaias Domínguez, 53.00 m colinda con Misael Domínguez, 189.89 m con Abel Ventura, 48.20 y 50.00 m con Alfredo Quintero, al sur, línea quebrada 73.55 m con Odilón Ventura, 108.70 m con Everardo Alejandro, 39.10 m con Víctor Tavira, 31.90 y 111.64 m con Nicolás Hermenegildo, al oriente, en dos líneas, 82.20 m con Elías Domínguez, 215.00 m con los Sres. Jaime González, Gabriel González, Aureliano Secundino y el Sr. Olivares Flores, al poniente 56.00 m colinda con Isaias Domínguez. Superficie aproximada de: 63 750 83 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 596/96, GONZALO BACILIO CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo, denominado El Tejocote, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 232.00 m colinda con Leodegario Bacilio Tenorio, al sur, en tres líneas, 154, 64 y 72.75 m colinda con Vicente Hermenegildo y Vitalia Domínguez, al oriente: 62.85 m colinda con barranca, al poniente: 140.00 m colinda con Seperiano Ligio, Manuel Bacilio y Eneidino Bacilio. Superficie aproximada de 26,470.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1101/96, ANDRES GILBERTO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 47.60 m colinda con el camino vecinal, al sur: 45.00 m colinda con el Sr. Aristeo Contreras Flores, al oriente: 96.00 m colinda con el Sr. Alfonso Contreras Flores, al poniente: 76.40 m colinda con el Sr. Mario González Salgado. Superficie aproximada de: 3,879.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1105/96, LEONOR CARBAJAL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 140.00 m colinda con Bernardo Barrientos Maldonado, al sur: 217.85 m colinda con Yolanda Barrientos López, al oriente: 230.00 m colinda con Gerardo Sánchez Maldonado, al poniente: 209.80 m colinda con Aureliano Sánchez Maldonado. Superficie aproximada de: 36,840.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1106/96, ALBINA VALDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 387.00 m colinda con Casto Castillo y Jacinto Alamillas Vera, al sur: 329.00 m colinda con Gabriel Chaparro Carbajal, al oriente: 84.00 m colinda con Adelina Valdez Carbajal, al poniente: 84.00 m colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 30,072.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1109/96, AGUSTIN DIAZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sabana del Refugio, El Monte, El Encino, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 100.00 m colinda con el predio propiedad del C. Leonardo García, al sur: 100.00 m colinda con terrenos del poblado de la comunidad de Sabana del Refugio, Villa de Allende, al oriente: 120.00 m colinda con los predios propiedad de los CC. Elevi Díaz Montes de Oca y el mismo, al poniente: 120.00 m colinda con los predios de los CC. Elevi Díaz Montes de Oca y el C. Tomás Carmona. Superficie aproximada de: 12,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp 1110/96. AGUSTIN DIAZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 131.00 m colinda con el predio propiedad del C. Andres Hernández, al sur 119.00 m colinda con el predio de los CC. Clemente Díaz Carbajal y el C. Elevi Díaz Montes de Oca, al oriente 200.00 m colinda con el predio propiedad del C. Andrés Hernández, al poniente 200.00 m colinda con una Escuela Primaria y con el predio propiedad del C. Elevi Díaz Montes de Oca. Superficie aproximada de 25.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1111/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, a norte 200.00 m colinda con Graciano Esquivel Díaz y Tomás Contreras Nieto, al sur, 208.00 m colinda con Elevi Díaz Montes de Oca y Jorge Mejía, al oriente: 192.00 m colinda con Leonardo Carmona Becerril, al poniente 80.00 m colinda con Elevi Díaz Montes de Oca. Superficie aproximada de: 27.744.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp 1112/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 100.00 m colinda con Tomás Carmona García, al sur, 100.00 m colinda con terrenos del ejido de Sabana del Refugio, al oriente 60.00 m colinda con Agustín Díaz Carmona, al poniente 60.00 m colinda con Juan Sánchez Urbina. Superficie aproximada de: 6.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp 1113/96 ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 100.00 m colinda con Fidel Alvarez Estrada, al sur 100.00 m colinda con ejido del Refugio, al oriente 120.00 m colinda con Juventina Cirilo de la O., y Francisca Reyes Ramirez, al poniente, 120.00 m colinda con Agustín Díaz. Superficie aproximada de 10,200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp 1114/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 100.00 m colinda con Deogracia López Quintana, al sur, 100.00 m colinda con la Escuela Primaria Rural "Carlos Hank González" al oriente 100.00 m colinda con Agustín Díaz Carmona, al poniente, 100.00 m colinda con Elevi Alvarez Carbajal. Superficie aproximada de 10.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp 1115/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 100.00 m colinda con Agustín Díaz Carmona, al sur 100.00 m colinda con Everardo Carmona García, al oriente 100.00 m colinda con Clemente Díaz Carbajal, al poniente 100.00 m colinda con Jesús García Garfias. Superficie aproximada de: 10.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp 1116/96, ELEVI DIAZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte 100.00 m colinda con Clemente Díaz Carbajal, al sur, 100.00 m colinda con Tomás Carmona García, al oriente, 60.00 m colinda con Jesús García Garfias, al poniente: 60.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 6.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1117/96. ELEVÍ DIAZ MONTE S DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 100.00 m colinda con Clemente Díaz Carbajal, al sur: 100.00 m colinda con Tomás Cortreras Nieto, al oriente: 100.00 m colinda con Tomás Cortreras Nieto, al poniente: 100.00 m colinda con Everardo Carmona García. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1118/96. ESTHELA OCAMPO GARCIA Y LUIS ARGUELLO REYNOSO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera Municipal, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 34.00 m colinda con el mismo vendedor, al sur: 34.00 m colinda con el mismo vendedor, al oriente: 11.00 m colinda con la calle Hidalgo, al poniente: 11.00 m colinda con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 374.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1119/96. CAYETANO ACEVEDO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 257.00 m colinda con Lorenzo Acevedo Carbajal, al sur: 167.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 151.00 m colinda con Monte y Bernarda Carbajal, al poniente: 79.00 m colinda con Monte. Superficie aproximada de: 24,380.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1131/96. JESUS CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 180.00 m colinda con Jesús Castillo, al sur: 180.00 m colinda con Seferino Valdez, al

oriente: 85.00 m colinda con Jesús Reyes, al poniente: 85.00 m colinda con ejido de La Peña. Superficie aproximada de: 15,313.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre

Exp. 1132/96. SAMUEL BECERRIL VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, Pte. municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 300.00 m con el predio propiedad del C. Filiberto Becerril Vera, al sur: 300.00 m colinda con el predio propiedad del C. Roberto Vázquez Reyes, al oriente: 100.00 m colinda con el predio propiedad del C. Vicente Velázquez, al poniente: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. con el ejido de La Peña. Superficie aproximada de: 03-00-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1133/96. FELIPE CASTILLO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 79.80 m colinda con Pedro Mondragón, al sur: 99.50 m colinda con Sóstenes Valdez, al oriente: 299.00 m colinda con Constantino Gómez, al poniente: 259.00 m colinda con Carlos Castillo. Superficie aproximada de: 24,612.35 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

Exp. 1134/96. GERARDO VALDEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 465.00 m colinda con predio propiedad del C. Maximino Estrada y Erasmo Valdez, al sur: 370.00 m colinda con predio propiedad del C. Agustín Bernal, al oriente: 223.00 m colinda con predio propiedad del C. Antonio Barrantes, al poniente: 124.00 m colinda con predio propiedad del C. Jesús Reyes. Superficie aproximada de: 07-47-88 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.  
5178 -23, 28 y 31 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2669/96. HILARIO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de la población San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 104.00 m linda con sucesión de Leocadio Aguilar, sur: 108.00 m con Rómulo Mendoza M., oriente: 22.00 m con Rafael Núñez, poniente: 25.00 m con Felipe Martínez Predio denominado Allamajac. Superficie aproximada de: 4,841.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5351.-31 octubre, 5 y 8 noviembre.

Exp. 2670/96, MIGUEL HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la comunidad San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 146.00 m con Simón Benitez, sur: 177.00 m linda con Leonardo Aguilar, oriente: 70.00 m con camino, poniente: 80.00 m con camino. Predio denominado Tlamajaque. Superficie aproximada de: 12,029.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5351.-31 octubre, 5 y 8 noviembre.

Exp. 2622/96, JOSE GONZALEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 137.00 m linda con el Sr. Carlos González, 2o. 54.70 m linda con Blas Sánchez y 306.00 m con Antonio González, sur: 408.00 m linda con Juan Ortiz Ramos, oriente: 216.00 m con Pedro Buendía Sánchez, poniente: en tres lados, el 1o. de 80.00 m con Blas Sánchez, 2o. 26.10 m con Antonio González y el 3o. 61.00 m con Adrián Sánchez. Predio denominado Texcalco.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5351.-31 octubre, 5 y 8 noviembre.

Exp. 2621/96, CARLOS GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 862.00 m linda con propiedad de Silvestre Badillo Orozco, sur: en un lado mide 382.00 m linda con propiedad de Carlos Cortés Sánchez, por el mismo sur en otro lado 180.00 m linda con Blas Sánchez Buendía y 320.00 m por el mismo sur con Blas Sánchez Buendía, oriente: 42.00 m linda con

ejido de Maquixco y 4.00 m por el mismo oriente con Blas Sánchez Buendía, poniente: en un lado mide 98.00 m con Alfonso Domínguez González y 32.00 m con Blas Sánchez Buendía. Predio denominado Texcalco. Superficie aproximada de: 95.610.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5351 -31 octubre, 5 y 8 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1602/96. ANDRES GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Paredes, Santa María, municipio de Villa Gro. Estado de México, que mide y linda; norte: 164.00 m con Jova González, sur: 162.50 m con Ramón García Dávila, oriente: 23.00 m con Ofelia Vallejo, al poniente: 28.00 m con arroyo. Superficie: 4.571.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5351.-31 octubre, 5 y 8 noviembre.

Exp. 1930/96. DAVID NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 96.55 m con entrada privada, al sur: 95.65 m con Edmundo Nava, al oriente: 82.50 m con Oliva Nava Sánchez, al poniente: 86.20 m con canal de Agua. Con superficie de: 8,106.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5351 -31 octubre, 5 y 8 noviembre.

Exp. 1926/96, NOE MERCADO LAGUNAS Y MANUEL MERCADO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda comunidad de Santa Ana, del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 64.00 m con Raúl Martínez Pérez, al sur: 69.50 m con Brígido Martínez, al oriente: 52.00 m con calle Nacional, al poniente: 49.20 m con Manuel Martínez Pérez. Superficie de: 3,377.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5351.-31 octubre, 5 y 8 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11/35/96, FLOCELO GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Aldama esquina con calle Tierra y Libertad, en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con Jorge Miranda; al sur: 14.80 m con calle Tierra y Libertad, anteriormente privada de Aldama; al oriente: 8.50 m con calle Juan Aldama; al poniente: 8.50 m con Apolinar González Vallejo. Superficie: 125.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5189.-23, 28 y 31 octubre

Exp. 9262/96, JAIME VALDEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 26.60 m con calle Plutarco González; al sur: 26.60 m con Paula Ortiz González; al oriente: 16.30 m con José Francisco Valdez Ortiz; al poniente: 16.30 m con José Silvano González Díaz y Darío Martínez Mendoza. Superficie: 433.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5194.-23, 28 y 31 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS  
CHALCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En la Ciudad de Chalco, México, el día tres del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis, la señora MARIA NIEVES GUADARRAMA REYNOSO, por escritura número 30,465, inició la Sucesión intestamentaria a bienes de GABINO GUTIERREZ BAEZ, también aceptó el cargo de albacea de la señora MARIA NIEVES GUADARRAMA REYNOSO, con la obligación del fiel desempeño.

Publíquese en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado de México, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

ATENTAMENTE  
LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-Rúbrica  
(MENR-510513-K59)

5166.-22 y 31 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Notario Público No. 42, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura número 8 217 de fecha 14 de octubre del corriente, se radico ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. MARIA TERESA FRIAS MARTINEZ en la cual los Sres. SOCORRO LOPEZ FRIAS, JULIO EDMUNDO ARRIJOJA LOAM y GUILLERMO BERRIOCHOA LOPEZ aceptaron la Herencia y, éste último el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 15 de octubre de 1996.

Para su publicación en 7 en 7 días, dos veces

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-Rúbrica  
1274-A1.-22 y 31 octubre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de octubre de 1996.

**A LOS CC. SALOMON ALVAREZ MIRANDA, JULIO AGUILAR RODRIGUEZ, MARIO RODEA RIVAS, MARIO GONZALEZ ALMARAZ, MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, HOMERO AXEL TAPIA GUERRERO, FEDERICO BRITO DEL OLMO, JESUS AMBRIZ ESCALONA Y SANTOS ALVAREZ MIRANDA O A QUIEN SU DERECHO REPRESENTE.**

En el juicio agrario número TUA/10°DTO./271/92, relativo a la restitución de tierras y nulidad de actos de autoridades, que promueven los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del Poblado de Tecoloapan, Municipio de Jilotepec, Estado de México en su contra, se dictó un auto en fecha dieciocho de abril del año en curso, mediante el cual se ordenó se les emplazara como se hace por este medio, en su carácter de parte demandada, para que dentro de un término de quince días, a partir del día siguiente de la última publicación, se apersonen en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho conviene, previniéndoseles de que deberán acudir a este Tribunal, cito en Via Gustavo Baz Número noventa y ocho, sexto piso, fraccionamiento Alice Blanco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra; ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal; apercibiéndolos también de que deberán señalar domicilio ubicado en la sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se les harán en los estrados de este Tribunal aun las de carácter personal.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA  
(RUBRICA)

5128.-21 y 31 octubre.